

CORPORACION JUAN BOSCO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA No. 34

En el punto de encuentro sede de la corporación Juan Bosco, ubicado en la carrera 9 No. 7- 42 en el municipio de Cali, departamento del valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticuatro días del mes de marzo de 2018. Siendo las 8:40 am y en virtud de convocatoria personal y escrita efectuada el 15 de marzo de 2018 de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se reunieron los asociados de la Corporación Juan Bosco para realizar la Asamblea General ordinaria de Asociados No. 34, con el siguiente orden del día:

1. LLAMADO A LISTA, CONFIRMACION DEL QUORUM Y ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO
2. AMBIENTACION ESPIRITUAL
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR
5. LECTURA DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA REVISORIA FISCAL
6. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑOS 2017-2016
7. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINACION DE EXCEDENTES 2017
8. ACLARACION ACERCA DE LA PARTICIPACION PERMANENTE DE LA ASOCIACION BOSCONIANA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA
9. PRESENTACION PLAN ESTRATEGICO 2030
10. PROPOSICIONES Y VARIOS
11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

DESARROLLO.

1. LLAMADO A LISTA Y CONFIRMACION DEL QUORUM

Siendo las 8:40 am se encontraban nueve de los 27 asociados activos, por lo que no se cumple con el quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones, el cual debe ser la mitad más uno del total de los asociados de acuerdo al artículo 12 de los

estatutos. Se hace necesario esperar una hora, y con los nueve asociados, que conforman el 41% del total de asociados activos, a las 9:50 am se procede a iniciar la Asamblea N° 34 atendiendo la normatividad establecida en los estatutos.

Al llamado a lista contestaron las siguientes personas:

1. ALEXANDER BOLAÑOS
2. DORA INES MOSQUERA
3. EUSEBIO PATIÑO
4. JOSE DARIO SOTO
5. JUAN CARLOS SOTO
6. LUIS CARLOS PEREZ
7. LUZ STELLA BEDOYA
8. MARLENY PEREZ
9. ELVIRA AZCARATE PEREIRA

De los 27 asociados activos responden a lista 9 asociados, por lo tanto si hay quórum para iniciar la Asamblea.

Se procede a realizar la elección del presidente y secretario para la Asamblea General N° 34, el asociado EUSEBIO PATIÑO se postula para presidente y es elegido por unanimidad de los presentes. Para secretario se postula la asociada LUZ STELLA BEDOYA quien es elegido por unanimidad.

También se encuentra presente el doctor LUIS FERNANDO RAMIREZ, representante de la Compañía Bien Hecho Consultoría Empresarial, quien ejerce la Revisoría Fiscal de la Corporación.

2. AMBIENTACIÓN ESPIRITUAL

Marleny Pérez relata a la asamblea el encuentro con un joven egresado del proceso de responsabilidad penal, quien le había dado las gracias a la Corporación por el trabajo realizado con él. Marleny hace una reflexión sobre el trabajo que se está realizando y la incidencia que se tiene en la vida de los jóvenes y a la vez da un agradecimiento quienes iniciaron la institución, particularmente agradece a Felio Miguel Salas y Miller Machado por las enseñanzas recibidas. Esto suscita las expresiones de sentires por parte de los asociados Dora Ines Mosquera y Eusebio Patiño

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria, LUZ STELLA BEDOYA, hace lectura del acta No. 33 frente a la no se hacen comentarios ni observaciones

El Director recuerda que las actas de la Asamblea están disponibles para los asociados que necesiten consultarlas. El Revisor Fiscal sugiere que cuando se tomen decisiones que afecten a un asociado en particular, estas se le comuniquen directamente.

4. INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR

El director Darío Soto presenta la lectura realizada el 31 de enero de 2018 en el marco de la celebración de los 25 años de la Corporación. Terminado esto realiza la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2017 el cual se adjunta a la presente acta.

Siendo las 10: 40 am llega el asociado JHON JAIRO ESCOBAR JARAMILLO para hacer parte de la Asamblea.

5. LECTURA DEL DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS POR PARTE DE LA REVISORIA FISCAL

La presentación y aprobación de los Estado Financieros se inicia con la lectura del Dictamen de la Revisoría Fiscal por el Doctor LUIS FERNANDO RAMIREZ representante de la firma Bien Hecho Consultoría Empresarial SAS.

El doctor Luis Fernando Ramírez pone en conocimiento de la Asamblea los cambios que se vienen para las entidades sin ánimo de lucro y el proceso y requisitos que tienen que cumplir para continuar como entidades del régimen especial en cuanto al impuesto de renta, entre los cuales están los de hacer pública la información de los donantes, los cargos directivos y permitir que la comunidad en general pueda hacer comentarios hacia la institución a los cuales se les debe dar respuesta.

6. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑOS 2017-2016

El contador de la Corporación Juan Bosco, señor Alexander Bolaños Solís presenta el estado de resultados integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo; todos ellos comparativos a 31 de diciembre de 2017 – 2016 haciendo las respectivas aclaraciones en las cuentas donde surgen dudas o donde hubo cambios significativos. Se anexa copia de estados financieros a la presente acta.

7. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINACION DE EXCEDENTES 2017

Por unanimidad de los presentes en La asamblea se aprueban los cuatro estados financieros comparativos 2017-2016. El estado de resultados integral para el año 2017 arroja pérdida, por lo cual no existen excedentes para ser reinvertidos en el objeto social de la Corporación.

8 ACLARACION ACERCA DE LA PARTICIPACION PERMANENTE DE LA ASOCIACION BOSCONIANA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Director DARIO SOTO hace la aclaración a la presente Asamblea que la ASOCIACIÓN BOSCONIANA es uno de los principales órganos de dirección de la Corporación según el artículo N° 9 de los estatutos el cual expresa textualmente: *“Artículo 9. Para su dirección, administración y representación legal, La Corporación Juan Bosco tiene los siguientes órganos: Asociación Bosconiana, Asamblea General de asociados, Junta Directiva y Director/a General. La autoridad y gobierno corresponden en su orden a: Asociación Bosconiana, Asamblea General, Junta Directiva, Director General.”*

De igual manera la ASOCIACIÓN BOSCONIANA hace parte de la Junta Directiva de la Corporación Juan Bosco en cabeza de su representante legal o delegado, tal como lo expresa el artículo N° 13 de los estatutos: *“Artículo 13. LA JUNTA DIRECTIVA: La Corporación Juan Bosco tendrá una Junta Directiva integrada por cinco principales así: presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a, tesorero/a y Vocal; y por tres suplentes supernumerarios. También formará parte de la Junta Directiva el representante legal de la Asociación Bosconiana o su delegado, quien participará en las reuniones con voz y voto. A excepción del representante legal de la Asociación Bosconiana, los demás integrantes de la Junta Directiva serán elegidos por la Asamblea General de asociados para un período de tres años y según lo prescrito en el artículo 11, parágrafo primero, de los presentes Estatutos...”*

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto el señor JHON JAIRO ESCOBAR JARAMILLO, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.581.520 de en su calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN BOSCONIANA, acepta el cargo como miembro permanente de la Junta Directiva a partir de la fecha.

9 PRESENTACION PLAN ESTRATEGICO 2030

El director Darío Soto presenta a la Asamblea el Plan Estratégico 2030 el cual se está terminando de organizar por parte de las diferentes áreas de la Corporación. Se socializa la nueva misión dejando claridad que estos cambios operan a partir del año

2019. Se aclara que se deben retroalimentar los documentos institucionales, especialmente los relacionados con el modelo pedagógico de la Corporación incluyendo el referente teórico relacionado con el desarrollo humano. De igual manera se socializa la visión en la cual se generan opiniones divididas en cuanto al tiempo en que se debe redactar (presente o futuro).

El Director Darío Soto resalta el hecho de que estamos entrando en una nueva etapa de la institución que nos lleva a realizar los ajustes necesarios; por lo tanto pone a consideración de la Asamblea el plan estratégico 2030, quedando la tarea de perfilarlo para responder a los requerimientos.

10 PROPOSICIONES Y VARIOS

Autorización Al Representante Legal Para Solicitar Permanencia Ante La DIAN Como Entidad Del Régimen Tributario Especial.

Para continuar como entidad del régimen tributario especial la Corporación debe solicitar a la DIAN su permanencia en este régimen, por lo tanto debe cumplir con una serie de requisitos y documentación; para lo cual la asamblea autoriza de manera absoluta, al Director JOSE DARIO SOTO SOTO para que solicite la permanencia de la CORPORACION JUAN BOSCO en el régimen tributario especial adjuntando la información y documentación que se requiera.

Aclaración Sobre Los Aportes De Los Asociados Y Los Excedentes Que Se Generen.

El Director Darío Soto recuerda cuales fueron los motivos que los impulsaron en su momento para formar la CORPORACION JUAN BOSCO, cuáles son los objetivos que la mueven en este momento y su naturaleza jurídica y tributaria; por lo que pone a consideración para aprobación de la Asamblea General el siguiente texto para dejar claridad en lo que respecta a los aportes de los asociados y los excedentes que se generen:

- ❖ Que los aportes realizados por los asociados de la CORPORACION JUAN BOSCO no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan ningún tipo de retorno directa o indirectamente para el aportante durante la existencia, disolución o liquidación de la Corporación.
- ❖ Que la CORPORACION JUAN BOSCO desarrolla varias de las actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, de acuerdo a lo establecido en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.


- ❖ Que los excedentes generados por la CORPORACION JUAN BOSCO son reinvertidos en el desarrollo de su objeto social y por ningún motivo son distribuidos bajo ninguna modalidad; ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación

La Asamblea está de acuerdo y aprueba por unanimidad el texto propuesto

11 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotado el orden del día previsto para la reunión, y después de 30 minutos la secretaria hace lectura del acta y la coloca a consideración de los asociados en uso de sus plenas facultades deciden por unanimidad aprobar el Acta No. 34 del 24 de marzo de 2018.

Siendo las 12:50 pm se da por terminada la reunión ordinaria de la Asamblea General de socios N° 34 del año 2018.



EUSEBIO PATIÑO BARCO
Presidente



LUZ STELLA BEDOYA ORTIZ
Secretaria